UCEPCO

UCEPCO LP

RETIRO

Unión de Crédito Estatal de Productores de Café de Oaxaca, S.A. de C.V.



Credit Rating Agency

Instituciones Financieras 5 de marzo de 2025 A NRSRO Rating**

2023 HR BBB

UCEPCO CP

RETIRO

2024 HR D Revisión en Proceso 2025 RETIRO





Perspectiva Estable

Angel García angel.garcia@hrratings.com Director Ejecutivo Sr. de Instituciones Financieras / ABS

Analista Responsable



Mikel Saavedra mikel.saavedra@hrratings.com Analista Sr.



Oscar Herrera, CFA
oscar.herrera@hrratings.com
Subdirector de Instituciones Financieras
/ ABS



roberto.soto@hrratings.com
Director Ejecutivo Sr. de Instituciones
Financieras / ABS

HR Ratings retiró las calificaciones de HR D en Revisión en Proceso para UCEPCO

El retiro de las calificaciones para UCEPCO¹ se basa en la decisión de la Unión de Crédito de dar por terminado el proceso de calificación. La última calificación determinada por HR Ratings a UCEPCO se realizó el 6 de junio de 2024, donde se revisaron a la baja las calificaciones de HR BBB y de HR3 a HR D, modificando la Perspectiva Estable a Revisión en Proceso. Para más información acerca de las calificaciones de UCEPCO se puede consultar el sitio web: www.hrratings.com. A partir de la fecha señalada en el presente documento, HR Ratings ya no dará seguimiento a la calidad crediticia de la Unión de Crédito.

Perfil de la Unión de Crédito

UCEPCO fue constituida de acuerdo con las leyes mexicanas el 10 de octubre de 1994 en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. La Unión de Crédito es una sociedad autorizada por la CNBV² para realizar operaciones de recepción de aportaciones de sus socios, la aceptación de préstamos de otros organismos financieros y el otorgamiento de créditos de los mismos socios. UCEPCO tiene como objetivo principal generar herramientas de financiamiento para el sector cafetalero y sectores afines a través de dos oficinas de promoción, ubicadas en Putla y Miahuatlán, así como su oficina matriz ubicada en Oaxaca de Juárez.

² Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).











¹ Unión de Crédito Estatal de Productores de Café de Oaxaca, S.A. de C.V. (UCEPCO y/o la Unión de Crédito).

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores

Metodología de Calificación para Instituciones Financieras No Bancarias Metodologías utilizadas para el análisis (México), Febrero 2022 Calificación anterior HR D / Revisión en Proceso Fecha de última acción de calificación 6 de junio de 2024 Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para N.A. el otorgamiento de la presente calificación Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo N.A. proporcionadas por terceras personas Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron N.A. utilizadas por HR Ratings (en su caso) HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la N.A. existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores (en Calificaciones otorgadas por otras agencias calificadoras a los presentes N.A. valores (en su caso)

** HR Ratings de México, S.A. de C.V. ("HR Ratings"), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y registrada ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica (SEC) como una NRSRO para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA) y por el Financial Conduct Authority (FCA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad, emisor o tercero distinto a la entidad o emisor y, por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings.

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información. Derivado de lo anterior, HR Ratings no es responsable de cualquier error u omisión en dicha información o, en caso de que esta sea incorrecta o inexacta, por los resultados obtenidos por el uso de la misma. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings de México, o un tercero, han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capicadad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (mil a un millón dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (cinco mil a dos millones de dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda).

Contacto con Medios

comunicaciones@hrratings.com











^{*}Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/methodology/